



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día trece de noviembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, da inicio la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado estando presentes: -----

- | | |
|--|----------------------------------|
| LIC. DALHEL LARA GÓMEZ | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| MTRO. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA | SECRETARIO DE LA COMISIÓN |
| MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN |

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia. 2. Aprobación del orden del día. 3. Cumplimiento al acuerdo identificado A.3/CPQD/SEXT/051113, aprobado en la sesión extraordinaria de fecha cinco de noviembre del dos mil trece, por el cual se realiza la designación de la Presidencia de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, así como el periodo que comprenderá la misma, a efecto de darle cabal observancia a lo establecido en el artículo 392 bis párrafo octavo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. 4. Asuntos Generales

Jose V. ...



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACTA/CPQD-11/14

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se establecieron los siguientes acuerdos:

A.1/CPQD/131114	Se le solicita al Secretario de esta Comisión, remita por escrito a los integrantes de esta Comisión Permanente, un Informe de los procedimientos administrativos sancionadores resueltos en el periodo comprendido del 15 de noviembre de 2013 al 15 de noviembre de 2014, asimismo informe de los asuntos que se encuentran en trámite. El presente acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.
------------------------	---

A.2/CPQD/131114	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción IX, inciso e), del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprueban que el actual Presidente de la Comisión, realice la entrega formal del soporte documental que se generó en su gestión al Presidente entrante, así como un informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de abril de dos mil catorce al 15 de noviembre del dos mil catorce. El presente acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.
------------------------	--

A.3/CPQD/131114	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 392 Bis, párrafo quinto, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, designan como Presidente de dicho Órgano Auxiliar al Consejero Electoral Mtro. Paul Monterrosas Román , dicho cargo comprenderá el periodo del dieciséis de noviembre de dos mil catorce al quince de noviembre de dos mil quince. El presente acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.
------------------------	---

A.4/CPQD/131114	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción IX, inciso e), del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este Órgano Auxiliar, facultan al actual Presidente para que informe al Consejero Presidente del
------------------------	---



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACTA/CPQD-11/14

Consejo General del Instituto Electoral del Estado, la designación de quien ostentará la Presidencia de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este Organismo Electoral, a fin de que por su conducto, lo haga del conocimiento de los integrantes de dicho Órgano Colegiado. El presente acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.

Una vez que se desahogaron los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar, siendo las doce horas del día trece de noviembre del año dos mil catorce, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION JURIDICA

MTRO. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN